

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N75-2017

"PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTOMÓVILES, 2ª VUELTA"

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 09 de Enero del 2018, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N75-2017 referente a la Contratación de "Pólizas de Seguro de Automóviles, 2ª Vuelta", de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: Miembros del Comité con Voz y Voto: el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Miembros del Comité con Voz: como área usuaria: la C.P. Santiaga Rodríguez Sandoval, Jefa del Departamento de Servicios Generales; Invitados Permanentes, todos de este Organismo: el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, representada por la C. Dulce Maria García Saldaña; HDI Seguros, S.A. de C.V., representada por el C. José Luis Escamilla González, Grupo Nacional Provincial, S.A.B., representada por el C. Rafael Adrían Ruiz Arriaga y Primero Seguros, S.A. de C.V. representada por el C. Carlos Alberto Mares Bustos.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las

siguientes:

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-9190449 2-N75-2017

PÁGINA 1 de 8





NUEVAJINDEPENDENCIA Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: [81] 8130-7000





DUDAS TÉCNICAS:		
PREGUNTA No. 1	AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.12 Favor de confirmar que aplicara siempre y cuando se presente a la aseguradora el acta de la respectiva denuncia ante el Ministerio Publico. Favor de pronunciarse.	
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.	
PREGUNTA No. 2	AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.8 Solicitamos respetuosamente a la Convocante que se considere que cualquier conductor deberá de tener licencia de Conducir acorde al tipo de unidad que maneja, aunque sea vencida o no la traiga consigo en el momento de un siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.	
RESPUESTA:	No es posible su consideración, debido a que los vehículos son utilizados por personal diverso de la convocante.	
PREGUNTA No. 3	AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.9 En virtud de que este tipo de casos es una mera responsabilidad de la contratante y una exclusión de las condiciones generales de la póliza solicitamos amablemente a la Convocante se elimine dicho punto, o bien en caso de no aceptarso la eliminación del mismo, este se sugiere se limite a un máximo de 2 caoss en el periodo de la vigencia. Favor de pronunciarse.	
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, se requiere que sean amparados dentro de la cobertura de Responsabilidad Civil los daños ocasionados por y a los vehículos que estén siendo remolcados arrastrados o cargados en plataforma, así como durante las maniobras de carga y descarga. Lo anterior es aplicable a grúas y vehículos con dispositivos o mecanismos para realizar la actividades anteriormente descritas	
PREGUNTA No. 4	AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.10 se solicita amablemente a la convocante indicar cuales son las unidades a las que se les considerara Gastos Médicos a Ocupantes por \$ 700,00.00 MN adicional a lo establecido en el Anexo 1-B. Favor de pronunciarse.	
RESPUESTA:	Ambulancias, Unidades Dentales Móviles, Microbuses de Rehabilitación física, Unidad de Mastografía, Unidades Móviles y en general vehículos destinados a Programas de Traslado de Pacientes.	
PREGUNTA No. 5	AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 1.1.21 Solicitamos amablemente a la convocante que esta cobertura sea cubierta como Responsabilidad Civil a Ocupantes ya que la RC Viajero o Pasajero se utiliza únicamente en unidades de Servicio Público y se estipula en Unidades de Medida y Actualización UMA, de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Uso de las unidades no es para transporte con fines de lucro. Favor de pronunciarse.	
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, siempre y cuando oferte la cobertura de \$ 250,000.00 por ocupante.	
PREGUNTA No. 6	AUTOMOVILES. BASES. En caso de que la pregunta anterior sea negativa, preguntamos si es motivo de descalificación ofrecer la cobertura como RC Ocupantes, la cual cubre los riesgos de la RC Viajero. Favor de pronunciarse.	
RESPUESTA:	La respuesta anterior no fue negativa.	
PREGUNTA No. 7	AUTOMOVILES. BASES. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, amablemente solicitamos a la convocante, indicar si la cobertura de RC viajero la podemos amparar por 3,160 o 5000 DSMVGDF o su equivalente en UMA como lo marca la ley actualmente. Favor de pronunciarse.	
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá ofertar cobertura de \$250,000.00 por ocupante.	
PREGUNTA No. 8	AUTOMOVILES. BASES. Anexo 1-B se menciona que se requiere RC legal Daños a Terceros por \$1,000,000.00 MN, sin embargo de acuerdo a las modificaciones que se realizaron en el Código	

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N75-2017

PÁGINA 2 de 8

Muevo León







	civil federal en referencia a la cuantificación de la responsabilidad Civil por muerte a un tercero
	(remitiéndonos al art. 502 de la Ley Federal del Trabajo, Noviembre del 2012) establece un monto
	para cubrir daños a terceros y personas como a bienes en un accidente, por lo que se sugiere se
	modifique a un mínimo de \$ 4,000,000.00 para cumplir por lo solicitado por Ley. De otro modo,
	en caso de no modificarse, en caso de requerirse la aseguradora solo cubrirá hasta el monto
	solicitado por la Convocante. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Sí se acepta su solicitud, la cobertura requerida por responsabilidad civil legal por daños a
	terceros a \$4,000,000.00.
PREGUNTA No. 9	AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 10.1 Solicitamos a la Convocante se elimine esta Garantía ya que
	mi representada por Legislación no está obligada a otorgar Fianzas, al no estar en Revisión por
	falta de Solvencia. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Sí, se acepta su solicitud, se elimina el requisito de dicha garantía.
PREGUNTA No. 10	AUTOMOVILES. BASES VIGENCIA. Amablemente solicitamos a la convocante confirmar que la
	vigencia de la póliza es de las 12:00 horas del día 31 de Diciembre del 2017 a las 12:00 horas del
	día 31 de Diciembre del 2018. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	No, es correcta su apreciación, la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 hrs del día 31 de
	enero del 2018 a las 12:00 hrs del 31 de diciembre del 2018.
PREGUNTA No. 11	AUTOMOVILES. BASES. Favor de Indicar el uso de cada una de las unidades (particular,
	emergencia, escolar, empelados, renta o mensajería, etc.). Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	El uso es para traslado de Personal, Equipos, Materiales e Insumos, traslado de Pacientes,
11201 0201711	Consultas y brigadas de Salud.
PREGUNTA No. 12	AUTOMOVILES. BASES. De la manera más atenta, solicitamos a la convocante indicar el tipo de
THEGONIA NO. 12	adaptaciones y/o equipo especial con el que cuentan las unidades y el valor de los mismos. Favor
	de pronunciarse.
RESPUESTA:	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por
NESFOLSTA.	escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la
	calle Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de
PREGUNTA No. 13	presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.
FILEGONIA NO. 13	AUTOMOVILES. BASES. Amablemente solicitamos a la convocante, confirme que como equipo
	especial, adaptaciones y/o conversiones se considera solamente lo instalado fijamente en el
RESPUESTA:	vehículo asegurado y del cual se cuente con la factura correspondiente. Favor de pronunciarse.
NESFOESTA.	El equipo especial, adaptaciones y/o conversiones se considera lo que está instalado fijamente en
PREGUNTA No. 14	el vehículo asegurado y del cual se cuenta con la factura correspondiente.
PREGUNTATIO. 14	AUTOMOVILES. BASES. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, favor de indicar la
RESPUESTA:	descripción detallada y el valor de las adaptaciones y/o equipo especial. Favor de pronunciarse.
NESPUESTA.	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por
	escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la
	calle Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de
PREGUNTA No. 15	presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.
PREGUNTA NO. 15	AUTOMOVILES. BASES. Se solicita de la manera más atenta a la convocante, que en caso de que
	se contemplen en el parque vehicular Autobuses y Microbuses, nos proporcionen los ocupantes
DECDLIECTA.	y/o capacidad de cada uno de ellos. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	En el Anexo 1-A de las bases de la presente licitación se especifica la cantidad de pasajeros por
DDCCUNTA N. 40	vehículo.
PREGUNTA No. 16	AUTOMOVILES. BASES. Solicitamos amablemente a la convocante, nos proporçione el valor de
DECDLIECT:	Autobuses y Microbuses. Favor de pronunciarse.
RESPUESTA:	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por
	escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N75-2017

PÁGINA 3 de 8











	calle Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.		
PREGUNTA No. 17	AUTOMOVILES. GENERALES. Amablemente solicitamos a la convocante, nos confirmen que si		
	cuentan con las facturas del parque vehicular señalado en la presente Licitación. Favor de		
	pronunciarse.		
RESPUESTA:			
PREGUNTA No. 18	Si, si se cuenta con las facturas del parque Vehicular señalado en la presente licitación.		
PREGUNTA NO. 18	AUTOMOVILES. BASES. PUNTO 14 CONTRATO. Solicitamos amablemente a la convocante nos		
	ratifique que la firma del contrato que se derive del presente concurso, será a más tardar a los 10		
	(diez) días hábiles posteriores a la fecha en que se da a conocer el fallo y en caso contrario		
	ratifique que el atraso de la firma del contrato no detendrá la recepción y pago de facturas, ya		
	que las mismas solo cuentan con 30 días naturales de periodo de gracia para el pago de las		
	mismas. Favor de pronunciarse.		
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.		
PREGUNTA No. 19	AUTOMOVILES. GENERALES. Solicitamos respetuosamente a la Convocante proporcionar la		
	siniestralidad, desglosada por cobertura. Favor de pronunciarse.		
RESPUESTA:	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por		
	escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la		
	calle Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de		
	presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.		
PREGUNTA No. 20	AUTOMOVILES. GENERALES. Amablemente solicitamos a la convocante confirme que se da por		
	enterado que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro:		
	Se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, según lo establecido: "Si no		
	hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades,		
	dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas		
	del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo		
	de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". Favor de pronunciarse.		
RESPUESTA:	Dichos términos son del conocimiento de la convocante.		
PREGUNTA No. 21	AUTOMOVILES. BASES FORMA DE PAGO De la manera más atenta, solicitamos a la convocante		
TREGORIA NO. 21	nos informen cual será la forma de pago para la liquidación de primas derivadas de la póliza		
	objeto de la presente Licitación. Favor de pronunciarse.		
RESPUESTA:	El pago de las pólizas adquiridas en el presente concurso se realizará en Pesos Mexicanos dentro		
NESI OESTA.			
	de los 10 (diez) días naturales siguientes a la presentación de la factura o facturas en el área de		
	Recursos Financieros de este Organismo y debidamente validadas por el área encargada de su		
	recepción.		
PREGUNTA No. 22	AUTOMOVILES. BASES FORMA DE PAGO. Amablemente solicitamos a la convocante, nos indique		
	cual es el tiempo de gracia solicitado que deberá de contemplarse a partir del inicio de periodo a		
	cubrir y la fecha de pago de las primas correspondientes. Favor de pronunciarse.		
RESPUESTA:	Se requiere un plazo de 30 días de gracia, el pago de las pólizas adquiridas en el presente		
	concurso se realizará en Pesos Mexicanos dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la		
	presentación de la factura o facturas en el área de Recursos Financieros de este Organismo y		
	debidamente validadas por el área encargada de su recepción.		
PREGUNTA No. 23	AUTOMOVILES. GENERALES. Solicitamos amablemente a la Convocante, indicar el techo		
	presupuestal contemplado para la presente convocatoria. Favor de pronunciarse.		
RESPUESTA:	El presente procedimiento es licitación pública, por lo tanto no es posible proporcionar el monto		
	asignado.		
PREGUNTA No. 24	AUTOMOVILES. GENERALES. De la manera más atenta, favor de Indicar si asignará Asesor de		
I NEGONIA NO. 24			
	Seguros (agente) como apoyo para la atención personalizada de la póliza objeto del presente		
	concurso, o bien indicar si la convocante asignara uno. Favor de pronunciarse.		

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N75-2017

PÁGINA 4 de 8

Nuevo León





Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: [81] 8130-7000 www.nl.gob.mx



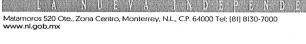
lo es requisito, sin embargo, si así lo prefiere el licitante que resulte adjudicado podrá asignar		
sesor o agente de seguros, sin costo adicional al monto ofertado en la presente licitación.		
AUTOMOVILES. GENERALES. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, de l		
nanera más atenta, agradeceremos a la convocante nos indique el porcentaje de comisión que se		
leberá de considerar dentro de la propuesta. Favor de pronunciarse.		
i el licitante decide asignar un agente de seguros, deberá ser sin costo para la convocante, no se		
lesignará porcentaje de comisión, el costo total será el ofertado en la presente licitación.		
AUTOMOVILES. GENRALES. El 14 de Mayo de 2004, así como en su reforma del pasado 19 de		
ulio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo		
40 de la ley de general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, actualmente		
rtículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas. Disposiciones relativas a prevenir el		
avado de dinero y financiamiento al terrorismo. por lo que las instituciones y sociedades		
nutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar		
n expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto		
el contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a		
a convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al		
citante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del		
cto de fallo. Favor de pronunciarse.		
í, es correcta su apreciación.		
n le i le lu L r a n n r le a c c		

LICITANTE: GRUP DUDAS ADMINISTR		
PREGUNTA No. 1	1 PAG. 11 DE 60, C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DVERÁ CONTENER, INCISO 3. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos en su totalidad este punto presentando, curriculum empresarial, lista de nuestros principales clientes y relación de oficinas a nivel nacional. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	Además de la que señala deberá presentar una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria	
PREGUNTA No. 2	2 PAG. 12 DE 60, C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DVERÁ CONTENER, INCISO 19. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando refrendo y/o tenencia 2017 derivado que el pago de tenencia tiene un periodo de gracia de tres meses. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	Sí, se acepta su propuesta.	
PREGUNTA No. 3	2 PAG. 12 DE 60, C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DVERÁ CONTENER, INCISO 19. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando impuesto predial del domicilio fiscal 2017 FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.	
PREGUNTA No. 4	2 PAG. 12 DE 60, C. EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS DISTINTOS A ESTA DVERÁ CONTENER, INCISO 19. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto en su totalidad presentando el documento 32D emitido por el SAT, último pago de impuesto sobre nómina, refrendo y/o tenencia 2017 de los vehículos e impuesto predial 2017 del domicilio fiscal FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.	

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N75-2017

PÁGINA 5 de 8

Nuevo León LA NOLVA INDEPENDENCIA







LICITANTE: GRUP	PO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	
DUDAS TÉCNICAS:		
PREGUNTA No. 1	INCISO 1.1.21 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para las unidades que no aplique la cobertura de RC Viajero, se tomará la suma asegurada de \$250,000 por ocupante para Gastos Médicos Ocupantes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.	
PREGUNTA No. 2	INCISO 9 Se solicita amablemente a la convocante eliminar las Penas Convencionales a las que refieren en este punto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud.	
PREGUNTA No. 3	Se solicita amablemente indicar los vehículos destinados para el transporte del personal. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	Esta Información se tendrá a disposición de los concursantes interesados, previa solicitud por escrito, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el sótano del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, a partir del día de hoy y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Horas.	
PREGUNTA No. 4	Se solicita amablemente indicar si la suma asegurada de \$250,000 de Gastos Médicos Ocupantes se tratará como Límite Único y Combinado por evento. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.	
PREGUNTA No. 5	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la columna con título "Este costo incluye el equipo especial" del anexo "VEHÍCULOS CON EQUIPAMIENTO" se trata de los valores de las adaptaciones. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación, se refiere a los valores de las adaptaciones y del equipo fijo empotrado en la unidad.	
PREGUNTA No. 6	En caso de que la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante proporcione únicamente el valor de las adaptaciones. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:	No fue negativa la respuesta de la pregunta anterior.	
PREGUNTA No. 7	Para evitar errores en los anexos, se solicita amablemente a la convocante proporcionar las Bases y la Junta de Aclaraciones en formato editable Word. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
RESPUESTA:	El archivo de las bases esta en formato de Word se encuentra disponible en el portal de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. www.nl.gob.mx; la junta de aclaraciones sólo se encuentra disponible en formato pdf.	

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 18 de Enero del 2018 a las 10:30 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal http://saludnl.gob.mx, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N75-2017

PÁGINA 6 de 8

Nuevo LA NELTA TADEPENDENCIA











Matamoros No. 520 oriente, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 12:17 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO			
	NOMBRE	FIRMA	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ		
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	ur seine	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (AREA USUARIA)	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N75-2017

PÁGINA 7 de 8







JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GAMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

	LICITANTES	
	NOMBRE	FIRMA
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. DULCE MARIA GARCÍA SALDAÑA	Alf
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS ESCAMILLA GONZÁLEZ	D.W.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	C. RAFAEL ADRIÁN RUIZ ARRIAGA	
PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. CARLOS ALBERTO MARES BUSTOS	Alexander of the second of the

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N75-2017







PÁGINA 8 de 8